



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO

10 OCT 2008

Recibido.....10<sup>vo</sup>.....Hs.


Exp. N°.....21353-PJ-F.V.....F.V.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Educación informe cual es el Plan Estratégico que se implementará con respecto a la Educación Técnica en el ámbito de la Provincia de Santa Fe.



ALBERTO CARLOS CEJAS  
Diputado Provincial



CLAUDIA ALEJANDRA SALDAÑA  
Diputada Provincial

**FUNDAMENTOS**

**Sr. Presidente:**

Teniendo presente el desmantelamiento y debilitamiento de la Escuela Técnica en los 90's en nuestro país y principalmente en el territorio provincial, considerando que ese vaciamiento no fue arbitrario sino que tenía su explicación en que las escuelas técnicas no respondían a los cánones del mercado liberal-especulativo impuesto por Estado en ese período.

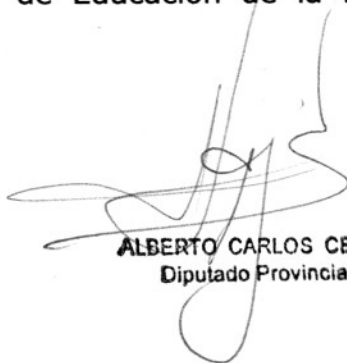
Visualizando un modelo de país que en la actualidad ha comenzado a valorar y trabajar en pos de un proceso de industrialización, de una nueva productividad regional y la inserción del país por este medio. Modelo que se engarza con el debate y posterior sanción de la ley Nro. 26.058 de Educación Técnico Profesional.

En tiempos donde la especialización de oficios es requerida por el mercado laboral y donde es primordial el fomento de las escuelas técnicas que permitan a los jóvenes insertarse de manera eficaz laboralmente cuando no es posible proseguir con una carrera universitaria o, en su caso, promover la especialización posterior.

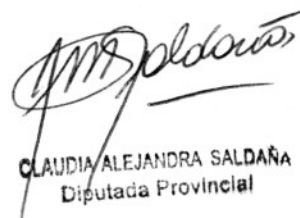


**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Por todo lo expuesto nos es urgente definir cuales son lo puntos estratégicos del Ministerio de Educación de la Provincia en cuanto a la Educación Técnica.



**ALBERTO CARLOS CEJAS**  
Diputado Provincial



**CLAUDIA ALEJANDRA SALDAÑA**  
Diputada Provincial